



## PROCEDIMIENTO DE VOTO ANTICIPADO PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES A JUNTA DE FACULTAD

El voto anticipado es un voto presencial que se emite en fechas previas a la fecha de votación ante una persona autorizada que acredita la personalidad del votante. En nuestro caso, el voto anticipado debe efectuarse en la Secretaría de nuestra Facultad y, según señala la convocatoria, se podrá realizar entre los días 1 y 10 de febrero, ambos inclusive.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

\* Solicita cita previa en secretaría en <https://aesso.unizar.es/>. El recurso informático permite elegir la cita en horario de 9:30 a 13:30 horas. Si en este rango horario no es posible hacerlo puedes enviar correo a la Administradora ([admeducz en unizar.es](mailto:admeducz@unizar.es)) solicitando cita previa entre las 8 y 9:30 o entre las 13:30 y las 15. No obstante, el día 10 de febrero el voto anticipado finaliza a las 14h.

\* Acude a la cita con la documentación que te acredite como votante: DNI, Pasaporte, carnet de conducir o equivalente. Si es posible aporta fotocopia del documento que presentas para acelerar el proceso de votación.

\* En la Secretaría estarán disponibles las papeletas de votación de las candidaturas y la de voto en blanco.

\* Al concurrir a estas elecciones más de una candidatura, cada elector optará por una de las candidaturas y dentro de esta señalará los candidatos que crea conveniente. Cuando en la papeleta no se señale a ningún candidato, se considerará que todos los miembros de la candidatura han recibido una señal.